

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ARCALGLASS CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días de del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las catorce horas, en el domicilio de la empresa situado en la Calle La Condamine N17-15 y Oleas, parroquia La Vicentina, se reúne la junta General Universal Extraordinaria de ARCALGLASS CIA LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios:

Ingeniero Daniel Arcos Velasco, propietario de 296 participaciones, por sus propios derechos, y Señor Mateo Arcos Velasco, propietario de 104 participaciones; por sus propios derechos. Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Mateo Arcos Velasco; actúa como Secretario el ingeniero Daniel Arcos Velasco,

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 400,00 (CUATRO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2013.

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las catorce horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente.

El ingeniero Daniel Arcos Velasco, Gerente de la empresa, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2013 y 31 de Diciembre del mismo año.

En este periodo la empresa sufrió un periodo de crecimiento, con resultados positivos, principalmente en el aspecto comercial.

Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

La junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2013.

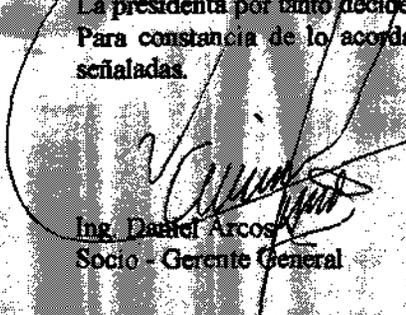
El gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Reinstalada la junta se da lectura al acta la cual es aprobada unanimidad y sin modificaciones.

La presidenta por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y veinte minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.


Ing. Daniel Arcos
Socio - Gerente General


Sr. Mateo Arcos V.
Socio - Presidente